

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 270, relativa a puesta en marcha de un plan para la mejora de la empleabilidad juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0270]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura del punto sexto del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 270, relativa a la puesta en marcha de un plan para la mejora de la empleabilidad juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hoy venimos a esta tribuna, salgo a esta tribuna a pedir que se adopten medidas para que Cantabria deje de ser esa tierra que expulsa a jóvenes por falta de oportunidades. No es que haya pocas oportunidades en Cantabria, señorías, es que no las hay, por eso la propuesta que traemos hoy a debate pretende eso, poner el foco precisamente en las oportunidades que como región estamos obligados a ofrecer para garantizar que si un joven con menos de 30 años decide irse fuera de Cantabria lo sea al menos al 90 por ciento por voluntad propia, y no porque no tiene otra salida, que precisamente se vaya porque quiere y no tenga que decir adiós de forma obligada a sus familias o parejas, o sus amigos al sitio en que le vio nacer o crecer.

Seguro que algunos de ustedes han pensado cuando han leído esta iniciativa, ya está aquí otra vez el Grupo Parlamentario Popular pidiendo que se solucione todo por arte de magia. Nada más lejos, señorías, lo que pedimos es que el Gobierno de Cantabria realice reformas estructurales que son muy necesarias, que llevamos pidiendo años y que consigan que esta región enderezar el rumbo hacia la buena dirección. Nosotros vamos a dar nuestro apoyo siempre para esto.

Porque este Gobierno, el Gobierno de socialistas y regionalistas, tiene las competencias, las competencias que le reconoce en el Servicio Cántabro de Empleo, creado por ley en el año 2003, que cuenta con funciones para diseñar, planificar, gestionar y evaluar las políticas de empleo en esta comunidad autónoma y sobre todo también para planificar, gestionar y controlar las políticas de empleo, la elaboración y la fijación de los contenidos, precisamente en relación a esos programas de empleo. Es además la propia Dirección General de Trabajo la que hoy depende de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, la que se encarga de planificar, ordenar y seguir el sector laboral de la región.

Y precisamente el margen que tenemos además como región, también influidos, por qué no decirlo, por las políticas de empleo del Gobierno de España nefastas, por cierto, ese margen también en Cantabria es amplio gracias a los instrumentos y los recursos que contamos como región. Como digo, el Servicio Cántabro de Empleo, que es quien es el instrumento a través del cual se canalizan los fondos provenientes del Estado y de, por ejemplo, el Fondo social europeo. Los fondos propios, los más de 100.000.000 de euros que cuenta con que cuenta el Gobierno de Cantabria, recogidos en los presupuestos de la región para impulsar políticas activas de empleo y otros mecanismos de financiación extraordinarios que podamos recibir.

Pero si algo tiene este Gobierno, además de los instrumentos y de las competencias, es la obligación de hacer todo lo que esté en su mano para revertir una situación inaceptable. La palabra inaceptable no es mía, la palabra inaceptable es de la Sra. Álvarez, consejera de Empleo y Políticas Sociales en relación a las preocupantes cifras de desempleo juvenil que conocíamos tras la publicación de la EPA relativa al primer trimestre del año 2021.

La verdad es que cuando yo escuché a la señora consejera y me alegra mucho que haya tenido la deferencia de venir a este debate, escuchar que estaba comprometida e impulsar nuevas iniciativas y programas que generaran oportunidades en el empleo para los jóvenes a fin de que adquieran experiencia laboral y refuercen su posición a la hora de optar a un puesto de trabajo, me alegré. Pero esa obligación, señora consejera, y esa decisión por su parte y esa determinación ha de pasar necesariamente de las palabras a los hechos, de los lamentos más bien a los hechos, y por eso mi grupo entendió que este es un buen momento para presentar esta iniciativa, para que precisamente en esta Cámara todos nos sentemos o todos podamos aportar soluciones a un problema que más que un problema es un drama social en esta región.

Respecto a los datos de empleo y la coyuntura de esto sí que quiero señalar varias cosas. Recordar que el segundo trimestre del año 2020 tuvimos el dudoso honor de encabezar las cifras de desempleo juvenil por comunidades autónomas, 60 por ciento, creo que es muy llamativa, y la tasa de ocupación más baja de toda España, un 9,7 por ciento en menores de 25 años. Esta tasa de ocupación, la menor y esa tasa de paro la mayor es un récord de esta región desde que existen registros hace ya 40 años desde que el año, desde que en el año 77 el Instituto Nacional de Estadística difunde la encuesta



de población activa. Si bien es cierto que esta cifra es inasumible, tenía mucho que ver con el estallido de la pandemia no escuché al Gobierno de Cantabria decir mucho en relación a esto, y lo cierto es que a día de hoy todavía no ha hecho todo lo necesario.

Las cifras de desempleo poco a poco, por supuesto señorías, se han ido estabilizando era obvio que con la recuperación progresiva de la actividad económica se iba a ir reduciendo esa inasumible cifra de desempleo juvenil, hoy se sitúa en torno al 29 por ciento. Pero, señorías, Cantabria no es una isla, puede que tengamos, sol más que en otros territorios y tenemos mar claro que sí, cosa que en otros lugares de España no, pero no dejamos de formar parte, no vamos a escapar nunca a una coyuntura nacional que es desoladora. Fíjense, desde los datos de empleo referentes al mes de mayo vienen a arrojar que éste sigue siendo un mercado laboral muy tocado, en España hay un 1.000.000 de personas afiliadas a la Seguridad Social menos que antes de la pandemia y 535.000 parados más que antes de la pandemia.

En España Hoy sigue habiendo 5,3 millones de personas que quieren trabajar y no pueden, digo yo que alguno de esos 5,3 millones de personas será cántabro, y digo yo que alguno de esos cántabros será joven, ¿verdad que sí?

Y desde junio de 2018, el paro juvenil en España se ha incrementado en un 34,4 por ciento. Tenemos la mayor tasa de desempleo juvenil de todos los países de la zona euro, llegamos a doblarla, porque se sitúa en el 17 por ciento.

Por tanto, señorías, como digo, a esa coyuntura nacional no vamos a escapar nunca. Y sí que es cierto que me gustaría, en relación a lo que acabo de decir, detenerme en tres aspectos muy importantes para mi grupo en este debate.

En primer lugar, en el caso de Cantabria, la cifra de desempleo juvenil pre, durante y post pandemia, corresponde en gran parte a que los jóvenes de la región están fuertemente vinculados a un sector, el sector servicios, que ha sido uno de los más castigados por la pandemia.

En segundo lugar y relacionado con lo anterior, la recuperación de la actividad, claro que ha ido haciendo que se reduzca una escandalosa cifra de desempleo juvenil; pero precisamente esa relación de la que habló: jóvenes y sector servicios, es lo que hace que precisamente no podamos ser optimistas, cara a la finalización de la temporada turística en Cantabria, cara al otoño.

Y, en tercer lugar, sí que me gustaría que todas sus señorías reflexionaran sobre las cifras sobre las que trabajamos. Trabajamos sobre las cifras que corresponden a unos registros de la gente que está aquí.

¿Se han parado ustedes a reflexionar cuántas personas, cuántos jóvenes no encuentran siquiera estímulo para inscribirse como demandantes de empleo? ¿Cuántos jóvenes se han ido, por eso no aparecen en esos registros?

No tengan ninguna duda de que ese hecho es el que hace precisamente que ocupemos uno u otro lugar en el escalafón por comunidades autónomas.

No quiero decir que Cantabria esté peor que otros territorios, que, por supuesto que lo está, pero tiende a disimularlo mejor. Quiero decir que Cantabria tiene también un amplio margen de mejora que debemos abordar sin más tardar. Fijémonos en lo relativo, señorías; porque para sacar pecho en absoluto ya están otros.

Como digo, es necesario llevar a cabo acciones no solamente para los jóvenes que están y que no tienen trabajo; que cada vez son más, por cierto. O para los pocos que quieren optar a un trabajo mejor, en Cantabria; esos ya son unos privilegiados. Sino para los que se fueron y los que se podrían ir, si no se pone remedio. Para ello también es por supuesto necesario impulsar reformas desde la base, desde la educación, y suministrar vitaminas así al tejido productivo de Cantabria.

A nadie ha de extrañar que tengamos una de las tasas de emancipación más bajas de España. Solo uno de cada cuatro... uno de cada diez jóvenes de menos de 30 años vive fuera de casa de sus padres en Cantabria. No es un dato que yo me invente, es un dato que ha arrojado el Observatorio para la Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Por tanto, señorías, ¿qué es lo que viene a plantear esta proposición no de ley? Viene a plantear la necesidad y a poner el foco en la necesidad de trazar una estrategia para que sobrevivir al desempleo en Cantabria, si tienes menos de 30 años, no sea una misión imposible.

Planteamos una propuesta abierta al diálogo con todas sus señorías, con todos los grupos de esta Cámara, para su mejora y su puesta en marcha una vez por todas.

Claro que es necesario poner el foco en aspectos con más urgencia; claro que sí. Desarrollar herramientas para la orientación laboral y ayuda al emprendimiento joven y la formación dirigida a la adquisición de competencias digitales, precisamente para que seamos capaces de dar respuesta a ese mercado laboral, a ese nuevo mercado laboral resultante tras la pandemia.

Medidas concretas para garantizar la inserción laboral de todos aquellos jóvenes que no habiendo obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria han de tener una salida laboral, formándoles en áreas donde pueda existir cierta demanda en la región, poniendo en marcha subvenciones y ayudas al pago de la cuota de autónomos a menores de 30 años; nuevos incentivos a la contratación por parte de empresas -de empresas- de menores de 30 años. No hay que quedarse únicamente en las entidades de derecho público o las organizaciones no gubernamentales o sin ánimo de lucro.

Y sobre todo, sí que me gustaría poner el foco en la atracción de Cantabria como tierra de talento, también en el mundo rural; para lo que es necesario que en el mundo rural existan oportunidades, más y mejores infraestructuras, más y mejores servicios públicos. Oportunidades laborales y programas de formación, en base a las necesidades del tejido productivo de proximidad de esas zonas rurales. Las necesidades en materia de empleo de la comarca lebaniega, no tiene nada que ver con las de Santander y mucho menos con las de Campoo, por ejemplo. Y estableciendo lazos de cooperación real con empresas, entidades juveniles de Cantabria y, por supuesto, el Consejo de la Juventud.

Fíjense, señorías, si hay por delante tarea y es más necesario que nunca que juntos nos sentemos a trabajar.

Para eso, con el espíritu tan propositivo y tan positivo como el que tiene esta iniciativa y la colaboración que siempre van a tener este Gobierno con el Partido Popular, nos van a encontrar. Ahora bien, para seguir cruzados de brazos o vendiendo humo ante unos datos de desempleo juvenil inaceptables que avergüenzan a cualquiera, entenderán todos ustedes que no.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado una enmienda de adición. Tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías.

Es conocido por todos que la tasa de desempleo juvenil en España es altísima. Es verdad que este dato es diferente, en función de la comunidad autónoma que analicemos, pero ninguna puede sacar pecho.

En Cantabria, tres de cada diez jóvenes menores de 25 años no tienen trabajo. Y la mayoría de quienes lo tienen, lo hacen en base a contratos precarios, cargados de temporalidad y con salarios muy bajos.

Y el Partido Popular como solución a este problema presenta una proposición no de ley, en la que únicamente piden al Gobierno que ponga en marcha en menos de tres meses un plan para la mejora de la empleabilidad juvenil en Cantabria.

Claro, esto como idea, como principio seguramente sea compartido por todos. Pero lo importante es el contenido de ese plan; sobre todo porque para quejarse de algo, primero hay que tratar de aportar. Y con esta propuesta de resolución con que el Gobierno hiciese un plan, independientemente de su contenido, de que fuese bueno o malo, cumpliría con lo que se pide en ella.

Por ello, desde Ciudadanos hemos presentado una enmienda de adición, en la que incluimos algunas de las líneas que consideramos fundamentales que se desarrollen en el futuro plan de empleo juvenil para que este sea efectivo.

En primer lugar, dado que estamos hablando de un problema complejo, creemos necesario que en colaboración con las entidades locales se ponga en marcha una línea de ayudas a la contratación para dinamizar la oferta de empleo juvenil en el ámbito municipal. De esta forma trataríamos de paliar que los jóvenes tengan que irse de los pueblos por falta de oportunidades.

Por otro lado, también es importante establecer líneas de colaboración con el tejido empresarial de nuestra región a través de ayudas a la contratación de jóvenes para facilitar su incorporación al mercado laboral.

Uno de los principales hándicaps de los jóvenes a la hora de acceder al mercado es conseguir ese primer trabajo de calidad que les da experiencia y enriquezca su experiencia laboral. Y con esta medida se podría compensar esta cuestión. Y también relacionado con esto planteamos la necesidad de incentivar la contratación de los jóvenes, bonificando al cien por cien su primer contrato.

En tercer lugar, una de las cuestiones que ya hemos hablado y que parece que se está trabajando en ello, pero que tiene que estar vinculado a este plan de empleo juvenil es la necesidad de adaptar nuestro modelo de FP Dual a las demandas de nuestro tejido productivo. Y relacionado con esto también proponemos la puesta en marcha de programas de reinserción laboral, para facilitar la reincorporación al mercado de trabajo mediante programas de recualificación profesional.



Señorías, aunque parezca muy joven, les prometo que ya no lo soy tanto, y yo tenía compañeros en el instituto -allá por el año 2006 o 2007- que dejaron de estudiar con 16 o 17 años porque, por ejemplo, de peón en la obra ganaban un buen sueldo. Y, ¡claro!, llegó la crisis de 2008; lo que pasó es conocido por todos y se encontraron en la nada más absoluta. Esto es solo un ejemplo, pero sigue pasando ahora en otros sectores y tenemos que poner las bases de un sistema que dé segundas oportunidades, y que garantice que los jóvenes que opten por uno u otro oficio puedan reincorporarse al mercado laboral en otro sector, si les va mal.

También es importante que garanticemos que los jóvenes, que, por su situación económica, por decisión personal, o por las circunstancias que sean, quieran continuar con su formación, a la vez que trabajan, vean premiado su esfuerzo y cuenten con un complemento salarial que les permita llegar a fin de mes, sin necesidad de tener que hacer el pino con las orejas.

Dos medidas más. En primer lugar, para aquellos jóvenes a los que este plan les llega tarde porque ya se tuvieron que ir de su tierra para encontrar trabajo; no por una decisión personal, sino por obligación; hay que poner en marcha cuanto antes un paquete de medidas que faciliten la vuelta de todos ellos.

Y, por último, en el ámbito autonómico, entendemos necesario la puesta en marcha de una mesa específica sobre el empleo juvenil, implicando a la Administración, a la Universidad, a los agentes y entidades sociales y al Consejo de la Juventud.

Finalmente, también añadimos otro apartado, en este caso de competencia nacional, para pedir al Gobierno de España que de una vez por todas ponga en marcha el Estatuto del Estudiante Universitario en prácticas. Para aumentar y facilitar el acceso a prácticas en las empresas y garantizar la calidad de la experiencia en el mundo laboral.

Señorías, estas son algunas de las líneas de trabajo que entendemos fundamental que contenga el futuro plan de empleo juvenil. Como ven, no hemos entrado en cuantías económicas concretas. Pero sí queremos poner encima de la mesa cuáles son las cuestiones básicas que entendemos deben recogerse en ese documento.

Creemos que nuestra enmienda complementa la propuesta inicial y esperamos que sea aceptada.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto se ha presentado una enmienda de adición. Tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías.

Para todos nosotros, la situación de la juventud en Cantabria es objeto de honda preocupación. Efectivamente, hemos alcanzado cotas del 55 por ciento de desempleo juvenil. Acuérdense cuando el presidente no se acordaba. Y tenemos una media del 35 por ciento.

Y a eso tenemos que sumar la cantidad de jóvenes que tienen que buscarse la vida fuera de nuestro de nuestra tierra, porque aquí no tiene una oferta de trabajo, o no son capaces de enganchar.

Lo primero que sorprende de la de la propuesta del Partido Popular es que se plantee crear un plan de empleabilidad juvenil. Y uno dice, pero bueno, ¿cómo es posible? ¿No hay un plan, no tenemos un plan para emplear a nuestros jóvenes? Somos conscientes de que es un gravísimo problema y no tenemos un plan ¿No hay una estrategia para intentar recuperarles, para intentar que accedan mejor al mercado de trabajo?

Sería vergonzoso llegar a la mitad de esta segunda legislatura de los equipos de gobierno y descubrieron que durante seis años no han sido capaces de desarrollar un plan de empleabilidad juvenil.

Luego, la primera cuestión creo que es evidente. Tenemos que aprobar un plan, claro que sí. La consejería tiene que desarrollar un plan de empleabilidad que permita integrar a todos nuestros jóvenes.

Y la segunda cuestión, efectivamente, y ha sido yo entiendo que brillante la intervención de Ciudadanos, es: hay que dotar de contenido a ese plan.

Y, efectivamente, todas las propuestas que se están planteando; la que plantea VOX, la muy exhaustiva que plantea Ciudadanos, son absolutamente correctas. Son tan de sentido común que la cuestión vuelvo al principio ¿Cómo es posible que eso no esté ya aprobado? ¿Cómo es posible que todo eso no exista ya? ¿Cómo es posible que nuestros jóvenes no tengan ese amparo? Solo las prestaciones nacionales ¿Qué hace nuestro Gobierno?

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 71 (fascículo 1)

21 de junio de 2021

Página 3441

Este fin de semana, aprovechando que visitaba San Felices de Buelna y Corrales, he tenido en contacto con gente de la industria del valle de Buelna. Con noticias muy buenas, como que hay pymes cántabras, netamente cántabras, pequeñas, que sin embargo participan en la ampliación del aeropuerto de Doha. Lo cual es fantástico.

Y hablaba también con responsables o con profesores de un centro que se dedica exactamente a esto. A formar chicos para que luego se integren en el entramado laboral, en el tejido laboral de Cantabria.

Quiero felicitar al a este colegio -concertado, me imagino- porque han sido capaces de desarrollar ellos solos un coche eléctrico, netamente eléctrico. Y merecen el reconocimiento de todo el pueblo de Cantabria, por la capacidad de este colegio con muchos menos recursos que otros de ser capaz de sacar adelante a unos chicos que están adquiriendo una maestría especial en determinadas... en las ocupaciones que realizan.

Pero una de las cosas que más me llamaba la atención de lo que ellos decían era: el secreto para que los chicos se integren en los trabajos, y además es la única forma que nosotros conocemos, es a través de las prácticas en las empresas. Nuestra experiencia -me decía- nuestra experiencia nos dice que cuando uno de nuestros estudiantes se integra en un taller, en una pequeña empresa, en una mediana empresa, o en una gran empresa y culmina su formación a través de la formación práctica que la empresa le da en las habilidades específicas que necesita en la propia empresa, cuando termina el proceso de prácticas se quedan en la empresa.

¿Por qué? Pues porque la empresa se encuentra con un trabajador formado específicamente para sus necesidades.

-Y me decía- Si un chico termina de recibir la formación en cualquiera de los centros de Cantabria y no tiene este acceso intermedio a la empresa es difícilísimo que encuentre trabajo; porque no tiene una habilidad específica que le hace especialmente valioso para un puesto determinado.

Y entonces engrosa una bolsa enorme de trabajadores potenciales que tenemos en Cantabria, que es esa que denominamos en paro. El paro juvenil; recuérdese, 35 por ciento, puntas del 55 por ciento.

Bueno, pues si los profesionales del sector lo tienen claro, vamos a habilitarlo, vamos a facilitar que esa cuestión sea así. Me gustaría que otro día hablásemos en esta cámara del paro de los mayores de 45 años, a mí me preocupa tanto o más que el paro juvenil, porque desgraciadamente para ellos a esa edad tienen asumido obligaciones familiares, y hay muchas personas que dependen de ellos y la situación de desempleo hace especialmente vulnerable no solo al trabajador, sino la familia, que depende de él.

Naciones Unidas califica la discriminación por edad como una discriminación equivalente a la del sexo, la raza, la orientación sexual, ideológica, es una discriminación más y tenemos que ser conscientes, conscientes de ello, sobre todo ahora, porque la pandemia, desgraciadamente, va a provocar reestructuración en empresas y va a facilitar el despido, la extinción de los trabajos, de los trabajadores de más edad, que son los que curiosamente, cobran mayores sueldos, los que más económicamente rentables resulta a la empresa prescindir de ellos y no tienen un paraguas social bajo el que protegerse, y eso inevitablemente, va a provocar ruina de familias que creían que trabajando lo demás le vendría dado y nos hemos colocado en un Estado del bienestar en el que trabajar es un milagro y lo demás, desgraciadamente, no se les da.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

El Grupo Regionalista y Socialista ha presentado una enmienda conjunta de modificación. Para su defensa, tiene la palabra, en primer lugar, Yolanda Algorri del Grupo Socialista.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Señorías.

Debatimos hoy en esta cámara una proposición no de ley sobre una cuestión que evidentemente nos preocupa a todos, las personas jóvenes. Ellos son el capital humano más valioso que posee una sociedad moderna, es su motor de cambio, su presente y su futuro.

El Grupo Socialista, junto con el Grupo Regionalista, hemos presentado una enmienda de modificación porque, si bien coincidimos con el espíritu de esta iniciativa, entendemos que es necesaria la ampliación del plazo que la puesta en marcha del Plan para la mejora de la empleabilidad juvenil, así como la comparecencia previa de la consejera de Empleo y Políticas Sociales ante el Parlamento.

No podemos aparentar que no ha ocurrido nada en estos casi dos años, cuando una inesperada crisis ha paralizado por completo nuestras vidas. Tenemos que darnos un plazo razonable para ir recuperando de forma progresiva la actividad cotidiana, y también la de la administración, enfocada en los últimos meses a lo urgente, salvar vidas. Efectivamente, tenemos que comenzar a reorientar las prioridades y atender otras necesidades, como la grave situación laboral que sufre nuestra juventud, pero con plazos razonables tras el parón impuesto.



Los jóvenes, a pesar de ser un potencial personal para el desarrollo y progreso del país, son las primeras víctimas de un modelo de flexibilidad laboral que conlleva precarización, con efectos devastadores que los marginan y los excluyen del empleo. Miren, la situación antes de la pandemia se caracterizaba por haber retomado una senda de crecimiento de empleo y en términos de tasa de paro, se consolidaban la tendencia a la baja. Sin embargo, estas cifras, como tantas otras, se han visto gravemente afectadas por la pandemia del COVID-19.

Es evidente que los factores que inciden en la empleabilidad de las personas son varios y no solo su mejora posibilita la creación de empleo, se deben conjugar políticas públicas de diversa índole para conseguir este objetivo. En lo que deben incidir las citadas políticas es en la mejora de la empleabilidad de las personas a través de la orientación y la formación profesional, la generación de oportunidades para adquirir experiencia laboral y el apoyo al emprendimiento, individual o colectivo, a través de empresas de economía social.

Miren, el Consejo de Ministros ha aprobado el pasado día 8 de junio, el Plan de garantía juvenil Plus 2021-2027, de trabajo digno para personas jóvenes que servirá de referencia para las entidades vinculadas al Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el mismo período. El citado plan tiene como objetivo mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral. El Plan de garantía juvenil se inscribe en una inversión global, el Plan Estratégico Juventud-Avanza, que agrupa al conjunto de acciones para el empleo juvenil y que destinará 4.950 millones de euros a estos fines, la mayor cantidad destinada hasta el momento por un gobierno para acciones de empleo juvenil.

En sintonía con esta estrategia nacional la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria está comprometida por su parte a impulsar nuevas iniciativas y programas que generen oportunidades de empleo para los jóvenes y para que adquieran experiencia laboral que refuerce su posición a la hora de optar a un puesto de trabajo.

Así desde la Consejería de Empleo se han puesto en marcha diferentes programas. Por un lado, un programa de prácticas laborales en las entidades del sector público autonómico y en las entidades locales de Cantabria, incluye como novedad la prolongación de los contratos, que pasan de 7 a 12 meses y están destinados a las personas que acceden por primera vez al mundo laboral.

Por otro lado, una nueva iniciativa dirigida a reducir la tasa de desempleo juvenil, dotado con 900.000 euros para la contratación de jóvenes en organizaciones sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público, que serán quienes contraten a las personas trabajadoras que hayan sido seleccionadas por la oficina de empleo utilizando la modalidad de contrato en prácticas, y aplicando el convenio colectivo que corresponda. Estos contratos serán de jornada completa en prácticas y con una duración mínima de 12 meses.

También estos momentos se está celebrando la segunda edición de la primera lanzadera de empleo joven. Además, 13 programas de formación dual a través de escuelas taller, donde los jóvenes adquieran conocimientos prácticos a la vez que tienen un contrato de trabajo, lo que les permitirá finalizar con una cualificación profesional que acredite sus conocimientos. La Consejería de Empleo ya está elaborando un plan de empleo joven, para lo cual ha realizado el diagnóstico de la situación. De hecho, hoy mismo se presenta a los agentes sociales, el primer borrador de este plan que se espera esté aprobado para final de este año.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario apostar por el empleo joven, una vez que la pandemia nos está permitiendo el progresivo regreso a la actividad normalizada, y creemos que la Consejería de Empleo y Políticas Sociales ya está haciendo los deberes y tendrá concluido otro trabajo incluyendo las aportaciones de los principales actores en el plazo que les proponemos en nuestra enmienda, para lo que les pedimos el voto favorable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Algorri.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Volvemos a debatir una proposición no de ley, en este caso presentada por el Grupo Parlamentario Popular, referente a la mejora del empleo juvenil, en la que se insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un plan de mejora de la empleabilidad juvenil en nuestra región.

Ya en el mes de noviembre se aprobó en este Parlamento por unanimidad de todos los grupos una PNL, propuesta en este caso por el Grupo Ciudadanos, en el mismo sentido que la que debatimos hoy. Es más, la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria ya tiene un borrador de un plan de mejora del empleo juvenil, plan que ya fue enviado, bueno, la primera parte del mismo, que es el diagnóstico, a los agentes sociales y cuyo borrador esta consejera presentará hoy en la reunión de la Comisión sectorial de empleo y formación del diálogo social.

Es indiscutible, y no podemos negar que las cifras del paro entre los jóvenes que presenta nuestra región son realmente preocupantes. Pero si consultamos las últimas cifras del paro publicadas, vemos que los desempleados disminuyen, sobre todo en el caso de las personas menores de 25 años, con 460 personas menos, lo que supone un 12,78 por ciento con relación al mes anterior. Enunciando estos datos no quiero suavizar ni obviar la realidad, pero son datos reales y a su vez son datos que arrojan cierta esperanza y que nos hacen ver que el Gobierno de Cantabria está yendo por el buen camino, aunque a pesar de ello, de estos datos es una realidad que la situación para los jóvenes de Cantabria ha empeorado en los últimos tiempos.

Antes de la llegada del COVID, la tasa de paro en la población de menores de 30 años empezó a bajar consolidándose así su tendencia a esta baja, de la misma forma que la tasa de empleo en menores de 30 años hacía lo opuesto, es decir, que había comenzado a crecer, pero la pandemia frenó esta tendencia y las cifras se vieron gravemente afectadas. Fue una de las consecuencias de los efectos que provocó la pandemia, tanto sobre la economía como sobre el mercado laboral, y todo está conectado.

Desde la Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria se han llevado a cabo diferentes actuaciones para revertir esta situación lo antes posible, para mejorar la empleabilidad de los jóvenes cántabros y reducir la tasa de desempleo juvenil. Voy a hacer referencia aquí a las actuaciones más recientes llevadas a cabo por este Gobierno, que son los tres nuevos programas de empleo creados y dirigidos a este sector de la población y con los que se pretende, y cuyo objetivo es que los jóvenes de nuestra región adquieran, por un lado, experiencia y por otro, reciban una orientación laboral.

Dos de estos programas están dirigidos a la adquisición de esa experiencia laboral, subvencionando las prácticas laborales, tanto en los ayuntamientos como en las entidades sociales. Un primer empleo en aquello en que se han formado, una primera experiencia laboral a través de la cual puedan poner en práctica todos esos conocimientos que han adquirido durante su formación y que les servirá y ayudará a encontrar ese primer empleo, porque hoy en día sabemos que la experiencia laboral es un requisito indispensable, que cierra numerosas puertas, dado que en muchas ocasiones en la mayoría de ellas se carece de esta experiencia, sobre todo en este sector de la población, en la población joven, y es que si no hay empleo es imposible que haya experiencia.

Hemos visto también que la Consejería de Empleo y Políticas Sociales ha desarrollado la primera lanzadera de empleo joven. Además, la consejera, la Sra. Álvarez, ya anunció que el Gobierno de Cantabria va a aprobar una modificación del decreto que regula los contratos de formación para impulsar las prácticas laborales, y a esto le sumamos el programa de escuelas taller, las subvenciones a las microempresas y autónomos para la contratación de jóvenes en prácticas y en formación, las ayudas directas para este sector de la población, para que puedan iniciarse como trabajadores por cuenta propia.

Aun así, estamos ante una problemática que afecta al futuro de Cantabria, que son los jóvenes, que afecta a una de las generaciones mejor formadas. Yo me atrevería incluso a decir que estamos ante la generación mejor formada y que a pesar de ello estamos viendo que cada vez son más los jóvenes que ven truncadas sus expectativas, ya no solamente laborales, también sus expectativas de vida, porque todo va unido, porque todo está relacionado y una situación repercute negativamente en la otra.

Miren, está claro y es indudable que los regionalistas siempre han estado del lado de los jóvenes en todos los aspectos, y el Gobierno de Cantabria también. Por todo esto, el Grupo Regionalista, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos hoy una enmienda de modificación a su proposición no de ley, en la que lo que proponemos es que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno a la puesta en marcha de este plan de empleabilidad juvenil antes de fin de año, compareciendo ante este Parlamento la consejera de Empleo y Políticas Sociales, con anterioridad a la puesta en funcionamiento de este plan a fin de facilitar toda la información relativa al mismo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Matanzas.

Y para fijar definitivamente su posición manifestándose sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno, gracias, presidente.

Quiero comenzar agradeciendo a los grupos que vayan a votar a favor de esta propuesta. No me ha quedado claro quiénes, qué grupos van a ser. Entiendo que todos, entiendo que todos y voy a ir dando respuesta a todos ellos.

Al señor del Grupo Parlamentario Mixto, echa usted en falta un programa para mayores de 45 años, que ha propuesto mi grupo desde el comienzo de la legislatura, que puso encima de la mesa mi grupo cara a la presentación de los



presupuestos de esta comunidad autónoma y que el Gobierno rechazó. Nosotros también lo echamos de menos y aprovecho para reivindicarlo en esta tribuna.

Al señor de Ciudadanos, Sr. Marañón, echa usted en falta concreción en este plan, yo echo en falta en ustedes criterio, memoria y credibilidad. Sr. Marañón, ustedes vendieron a bombo y platillo un pacto presupuestario con el Gobierno y se tiraron al suelo anunciando 3,7 millones de euros para contratar... Bonificar contratos de menores de 30 años, 6 meses. Hoy nos piden un año; hay que tener memoria, Sr. Marañón ¿Qué ha pasado en cinco meses?, ¿qué ha pasado en cinco meses? Luego pasa lo que pasa.

En relación a la Sra. Matanzas y la Sra. Algorri. Quisiera subrayar varias cosas. Evidentemente, yo creo que, en este Gobierno, Sr. Revilla, no vamos a estar del todo acompañados del Gobierno de España, todo lo que quisiéramos en materia de contratación juvenil o incentivos a la contratación juvenil, pero algo tendremos que hacer. Algo tendremos que hacer.

Yo estoy emocionado de este debate, voy a votar lo mismo que la Sra. Algorri por una vez y que el grupo Socialista, por lo que por lo menos me alegra que empecemos coincidiendo en algo, que es el diagnóstico del problema. Hoy han pasado dos años de legislatura y ya lo hemos conseguido. Vamos paso a paso. A ver si cuando llegue 2023 hemos hecho algo.

Y si en Cantabria se ha dado algún paso, no es suficiente. Si hay un 30 por ciento de paro juvenil. Algo habrá que hacer con la oferta formativa, señores Regionalistas que controlan la Educación en Cantabria. Y garantizar a aquellos que no consiguen la titulación en Educación Secundaria Obligatoria tengan algún futuro, o tengan que irse fuera a otras comunidades que sí les ofrecen alternativas.

Señora consejera de Empleo y Políticas Sociales. Voy a aprovechar que está usted aquí; si me permite, señor presidente, me voy a dirigir a ella, aunque no participe en este debate. En la reunión que usted va a mantener con los agentes sociales para presentar este plan; que no es casualidad que se produzca hoy, que no es casualidad, que no es casualidad; espero que no busque una foto como la del Partido Socialista en la pasada legislatura con el Plan de retorno del talento joven emigrado ¡Fíjense qué cantidad de compañeros suyos hoy aquí! No se ha vuelto a saber nada del plan, y siguen gobernando los señores socialistas y no se ha vuelto a saber nada del plan. Gestionaban empleo, lo gestionan hoy. No se ha vuelto a saber nada del plan de retorno del talento emigrado.

Señora consejera, no sé si será en la misma sala esta tarde la reunión, entiendo que por las medidas de seguridad sanitaria no. Pero la foto, me da que va a ser muy parecida. Que no se vuelva a quedar el Plan de emancipación de empleabilidad juvenil en una foto; que en eso voy a quedar en una foto. Porque una vez más la oposición vuelve a marcar el paso al Gobierno en este sentido. A lo mejor tenga usted miedo de que la foto de hoy no fuera la suya, fuera de este Parlamento.

Pero bueno, en cualquier caso, señorías, me voy a quedar con lo bueno. Me voy a quedar con que hoy va a haber unanimidad –espero– en este hemiciclo, para combatir el desempleo juvenil. En seis meses nos volveremos a encontrar debatiendo sobre lo mismo y a ver qué es lo que ha cambiado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Una la pregunta, Sr. Aguirre. ¿Sobre las enmiendas?

EL SR. AGUIRRE PERALES: ¡Ah perdón! Aceptaremos únicamente la enmienda de los grupos Socialista y Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias.

Llegado a este punto vamos a suspender el Pleno para la comida. Y le reanudaremos a las cuatro de la tarde. Gracias.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)